

La lengua da la conciencia de ser pueblo

Deia, 1983-03.

Mencionaré de entrada, a propósito de lo que esta ley significa, algunos prejuicios que afloraron a raíz de una polémica pública hace cuatro años.

1. Los escritores vascos en castellano –dijo Raúl Guerra Garrido– sufren una doble marginación en el país.

2. Una cultura no es exclusivamente lingüística.

3. "Es ciudadano vasco todo aquel que suda su plusvalía en Euskadi".

Le hicimos entonces algunos escritores en *euskara* estas reflexiones, que sirven todavía:

1. Si alguien ha sido discriminado en este país desde hace 150 años es el vascohablante, y más aún el escritor en lengua vasca, porque no sólo no le han dejado escribir en su lengua, sino que se la han cortado.

2. No, una cultura está hecha de algo más que de la lengua misma, pero no hay cultura posible sin lengua. ¿Qué quedaría de la cultura hispánica, plural en tierras y rica en 300 millones de seres humanos, si se le cortase de pronto su lengua?

3. Si fuese ciudadano vasco todo aquel que suda su plusvalía en Euskadi, serían alemanes, franceses y holandeses los que, voluntariamente o no, han salido de su patria para trabajar en Holanda, Francia y Alemania, y no es así, porque por encima de la circunstancia de las lenguas que se hablen en estos países, el hombre que llega desde otros pueblos sigue conservando el profundo respeto que debe a su sangre y a su verbo, y si aprende la lengua del lugar donde ha llegado a trabajar o a vivir, lo hará por necesidad, o porque considera un deber ciudadano el ser parte entera de la nueva comunidad humana a la que se está incorporando.

El pueblo que habla

Son, en general, los atributos más íntimos del hombre los que están más expuestos al riesgo de la demagogia, y aquí, en esta tendencia, no hay fronteras.

En torno a la normalización, sirva de referencia este antecedente para situarnos hoy ante el problema que vivimos. A veces, para entender esta verdad, hay que conocer las dos lenguas. Raúl Guerra Garrido, y como él otros muchos intelectuales de buena voluntad, encuentra que nacionalidad y lengua son conceptos que a menudo no se corresponden, pero ocurre que, en el caso vasco, sí. No es frecuente, pero los vascos se llaman a sí mismos históricamente *euskaldunak*, "los que hablan *euskara*", y llama a su pueblo Euskal Herria, "el pueblo que habla *euskara*". Desde fuera se les llama vascones, y Vasconia, por conversión de *eusk* en *vasc*.

De lo que se desprende que el elemento esencial de la conciencia de ser pueblo es la lengua.

Esto, al margen de otros factores particulares que se dan en nuestro caso, es un hecho que cualquiera que quiera entender la particular adhesión del vasco por su lengua debe reconocer. Pues esta lengua, que resulta fundamental para sentirnos parte del país, "se ha ido reduciendo por imposición histórica". Han intervenido circunstancias que son difíciles de resumir ahora, en este espacio, pero que están escritas, han mediado la Administración, la escuela, imponiéndonos la lengua mediante castigos corporales, algunos recientes y espeluznantes, después, ha bastado dejarnos sin alfabetizar en nuestra lengua prohibida, sin universidad, ni siquiera en castellano, y los medios de comunicación, todos por un solo canal castellano.

El resultado es fácil de comprender y comprobar para cualquiera que tenga buena la fe: basta fijarse en la manera en que se ha perdido el castellano en Filipinas, por citar sólo un caso.

Deber de aprender eusquera

Pero más que abundar en las razones de este fenómeno de la pérdida del *euskara*, vamos a señalar algunos puntos acerca de su recuperación, que es lo que nos importa ahora. Cuando se habla a veces de que se está pretendiendo imponer la lengua vasca a través de la escuela, digamos que no hay otro modo de enseñar lenguas, ya que no se heredan físicamente, sino socialmente; que no vamos a pedir que se prohíba en estas escuelas vascas el castellano, de hecho tan bien protegido, sino que se enseñen las dos lenguas que figuran como oficiales del país Vasco en la Constitución española, que el no vascohablante acepte este medio de integración que se le ofrece, y sin entenderlo como a la fuerza, porque, como dijo una buena vez Martín Villa, y aquí termina mi aplauso: "Aprender la lengua oficial de donde se vive no es una obligación, sino un deber, o a través de una condición exigible para el desempeño de algunos empleos públicos, y por respeto al derecho que tiene cualquier ciudadano en nuestro país a recibir la atención también en su lengua".

No se trata, pues, de imponer la superioridad del *euskara* sobre el castellano, sino reconocer al *euskara* lo que se le ha venido negando, respetando así a los hablantes de las dos lenguas por igual.

Como decía muy bien Aina Moll, refiriéndose al catalán: "Es importante que nos entendamos sobre qué es y qué no es *discriminación por motivos de lengua*, pues a menudo se habla de ello de forma, a mi entender, totalmente equivocada. Discriminación no es, por ejemplo, exigir a un maestro que sepa catalán para permitirle enseñar en Cataluña, sino tener a niños catalanes (autóctonos o inmigrados) privados de una enseñanza satisfactoria del catalán porque sus maestros lo desconocen".

Y una palabra más acerca de esta aproximación lingüística a lo vasco: los vascohablantes somos muy conscientes de que sólo los vascos no llegaremos nunca a normalizar nuestra lengua en el país si no contamos con la comprensión y la colaboración del que no es vascohablante, asumida esta comprensión por respeto a la

Constitución y al Estatuto de Autonomía, por un lado, y al espíritu de este pueblo del que forma parte, por otro.

Sólo así se podrá restituir uno de los basamentos sustanciales de nuestra nacionalidad.